

Editorial

La publicación del presente dossier sintetiza la extensa trayectoria del Área de Antropología Jurídica en nuestra Escuela (FHyA-UNR). De aquellos primeros impulsos, sobre comienzos del 2000, donde un grupo de estudiantes de la carrera se reunía para debatir problemas vinculados con la estatalidad, la violencia y la punitividad, incentivados/as e impulsados/as por la generosidad de investigadoras e investigadores con amplia trayectoria en la temática como Sofía Tiscornia, Cristina Bloj, Darío Barrera y Luis Díaz Molano, asistimos hoy a la consolidación de una línea temática asentada sobre la base de proyectos de investigación, publicaciones, seminarios y diversas actividades académicas. Éstas, reflejan principalmente el trabajo vinculado a la voluntad de discutir abiertamente, y desde distintas perspectivas, aquellos problemas relacionados a los quehaceres de las fuerzas de seguridad y las prisiones en nuestro país.

La calidad de los artículos que se publican en este número, provenientes de diferentes universidades y equipos de investigación, nos muestra un campo sumamente sólido y estable, a través del cual, nuestra disciplina ha ganado un lugar de reconocimiento en la discusión de temas que son prioritarios en la agenda pública.

En un año signado por el aislamiento, la posibilidad de que nuestra revista se constituya en un lugar de intercambio y debate, no hace otra cosa que ratificar esta trayectoria e invita a expresar nuestro más profundo reconocimiento tanto a quienes trabajaron en su edición como a las y los autores que, muy amablemente, comparten los resultados de sus investigaciones en un número que será, sin dudas, material de consulta en la materia.

Dr. Nicolás Barrera
Director de la Escuela de Antropología